

SESION ORDINARIA N°121 DE FECHA 15 DE ABRIL DE 2008.-

Se inicia la sesión del Concejo Municipal a las 15:48 horas, en la edificación del Museo y Archivo de Chiloé de calle Lillo, presidida por el Sr. Alcalde Don Nelson Hugo Águila Serpa y la asistencia de los Concejales Sres.: Julio José Luis Álvarez Pinto, Julio Manuel Muñoz García, Juan Eduardo Vera Sanhueza, Ignacio Alejandro Tapia Gatti, José René Vidal Barrientos y Marco Antonio Olivares Cárdenas; actúa de Secretario Municipal el funcionario Sr. Dante Montiel Vera.-

Se efectúa una visita inspectiva en las dependencias de la construcción del edificio del Museo, aún inconclusa, acompañados del Sr. Jorge Iturra Valdés, Asesor Urbanista de la Municipalidad de Castro, quién entrega explicaciones técnicas de la obra y otros aspectos arquitectónicos, plantea los problemas que existieron con los Contratistas, acerca de la liquidación de los contratos, aporta detalles constructivos de la edificación que no dejaron conforme. Es urgente la reparación de la cubierta, que estima unos 40 millones de pesos, y continuar avanzando. Faltaría otra etapa de unos 200 millones de pesos para concluir la obra. Junto los Concejales se recorre todo el edificio, observando los detalles y anomalías constructivas.-

Los señores Concejales dialogan acerca de la construcción, efectuando una serie de consultas al Sr. Iturra, especialmente lo relativo a los estados de pago que no coinciden con los estados de avance de las obras según Contraloría, del costo invertido, del presupuesto para concluirlo, de las responsabilidades técnicas, políticas, y administrativas, de los contratistas, y otros aspectos. Concluye la visita inspectiva al lugar con una ronda de entrevistas de los medios de comunicación local a los señores Concejales y al Sr. Alcalde.-

Continúa la reunión de Concejo en la Sala de Sesiones del Municipio.-

Sr. Alcalde: plantea que la Oficina de Arquitectura en la primera semana de mayo vendrá a exponer la solución al problema del Museo y Archivo y el costo que implica. En primer lugar se deberá contratar a un arquitecto que evalúe los daños y entregue el proyecto definitivo de la terminación de la obra; posteriormente habrá que buscar un fondo para postularlo vía F.N.D.R. o P.M.U. Además se va a realizar una investigación sumaria para determinar responsabilidad funcionaria, de acuerdo al informe elaborado por el Sr. Asesor Jurídico.-

Sr. Olivares: se debe actuar rápidamente para solucionar las anomalías del edificio, evitando así que se continúe deteriorando.-

Sr. Vera: la primera etapa es reparar la techumbre, siendo urgente esta situación. Habría que ver los costos para buscar estos recursos en el Municipio.-

Se dialoga acerca de la postulación del Casino para Castro, proyección de lo que significaría y la estrategia del Concejo para favorecer la instalación de dicho Casino en la comuna.-

Sr. Álvarez: solicita que es muy necesario que el Sr. Iturra emita un informe completo con el historial técnico de la obra del Museo y Archivo.-

Sr. Alcalde: opina favorablemente acerca de la importancia que adjunte todos los antecedentes.-

Sr. Vera: además que de respuesta a aquellas inquietudes planteadas por el Concejo.-

Sr. Vidal. Encuentra que el camino es correcto, y es fundamental tener la opinión de un profesional que estuvo a cargo de la obra en todas las etapas, además, respalda lo indicado por el Asesor Jurídico en el sentido que el Alcalde realice una investigación sumaria; y, que en la reunión con Arquitectura les de señales de efectividad en el sentido que ese edificio va a requerir sólo las reparaciones de los trabajos mal efectuados por los contratistas anteriores.-

Sr. Alvarez: la idea es que la investigación sumaria tiene por objeto dar inicio a un procedimiento para investigar responsabilidades, porque tiene sus dudas con la Empresa al no actuar correctamente.-

ACUERDO N°1. El Concejo Municipal acuerda por unanimidad solicitar al Sr. Jorge Iturra Valdés, elaborar un informe completo con el historial e informes técnicos pertinentes de la obra “Construcción del Museo y Archivo Chiloé”, adjuntando dichos antecedentes al Concejo Municipal, antes de la primera sesión de Mayo.-

El Secretario Municipal entrega a cada Concejal la propuesta de Modificación Presupuestaria para ser analizada en la próxima reunión, el Informe de las Actividades de Verano y del Taller de Natación Verano 2008, ambos de la Oficina Municipal de la Juventud, y la invitación a Dalcahue del Capítulo Regional de Concejales.-

INFORME ARTICULO 8º LEY N°18.695:

1.- Contrato de Ejecución de Obras del 04.04.2008, para la ampliación servicio alcantarillado diversos sectores de Castro, Contratista Construcciones y Servicio Siglo Verde S.A., por la suma de \$166.893.300, con cargo al presupuesto del Fondo Nacional Desarrollo Regional.-

El Concejal Vera solicita fotocopia del documento.-

2.- Contrato del 03.04.2008 de Publicación en medios escritos, con la Sociedad Periodística Araucanía, de carácter provincial, vigencia contrato desde Enero a Diciembre del 2008.-

3.- Contrato de Trabajo del 04.04.2008, para la ejecución de las obras del proyecto de estanque de 10.000 lts. para sistema de agua potable rural del sector de Nercón, Contratista Sr. Luis Alberto Antigal Canobra, valor \$1.939.999, con fondos provenientes del proyecto PMU.-

4.- Contrato del 01.04.2008, de servicio de publicaciones radiales, con la Fundación Radio Estrella del Mar, vigencia contrato del 01 Abril al 31 Diciembre 2008.-

El Concejal Vidal solicita fotocopia del documento.-

5.- Convenio del 17.03.2008, de Colaboración Financiera con el Ministerio del Interior en el marco de ejecución del “Programa de Seguridad y Participación Ciudadana”.-

Los Concejales Julio Muñoz, Juan E. Vera, Marco Olivares, solicitan fotocopia del documento.-

Sr. Alcalde: manifiesta que la persona contratada en forma interina por dos meses deberá demostrar su trabajo, y no criticarlo antes de ejercer su labor, además con estos programas le continúan adosando responsabilidades al Municipio porque después exigen infraestructura y espacio físico.-

Sr. Vidal: lo negativo es que ni siquiera le piden una evaluación del Concejo.-

Sr. Vera: al menos deberían tener una opinión al respecto, aunque no sea vinculante, y manifiesta sus aprehensiones con la persona que se contrató para el programa.-

Sr. Olivares: le preocupa el caso de la contratación de personas en estos programas porque ingresan ganando mucho más que los propios funcionarios municipales de planta, lo que genera inconvenientes.-

Sr. Muñoz: le parece atingente que estas situaciones se planteen en los niveles que corresponden, o sea en los encuentros de Alcaldes y Concejales, y analizar el desarrollo de estos programas.-

Sr. Alvarez: tienen injerencia como Concejo porque en el Consejo de Seguridad Ciudadana participan dos Concejales.-

En este contexto se producen diálogos y se concluye que dicho programa de gobierno se espera que sea positivo para la Comuna.-

6.- Convenio de Colaboración Mutua del 26.02.2008, con la I. Municipalidad de Ancud y Quemchi, para la utilización de máquina retroexcavadora, buldózer y de un camión recolector, con el propósito de minimizar los problemas de contaminación y colaborar con una mirada asociativa en el tratamiento de los Residuos Sólidos de la Provincia.-

Los Concejales Ignacio Tapia, Juan E. Vera, René Vidal, solicitan fotocopia del documento.-

Sr. Alcalde: se presentó un proyecto a través de la Asociación de Municipalidades, y el recurso del Municipio es sólo para gastos operacionales. En Castro están a cargo de la máquina de transporte y de un buldózer, y sólo es para residuos sólidos, no para arreglos de caminos.-

7.- Contrato del 25.02.2008, con Bio Bio Comunicaciones S.A., para el servicio de publicaciones radiales, vigencia contrato desde fecha de adjudicación y hasta el 31 Diciembre de 2008.-

El Concejal Vidal solicita fotocopia del documento.-

8.- Contrato del 07.04.2008, con Televisión Insular S.A., para el servicio de difusión de actividades municipales año 2008.-

El Concejal Vidal solicita fotocopia del documento.-

CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

1.- Oficio N°062 del 04.04.2008, a Sres. Concejales, cita a sesión ordinaria N°120 del Concejo Municipal para el día 08 de Abril de 2008, a las 15:30 horas.-

2.- Oficio N°063 del 11.04.2008, a Sres. Concejales, cita a sesión ordinaria N°121 del Concejo Municipal para el día 15 de Abril de 2008, a las 15:30 horas.-

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1.- Carta del 04.04.2008, del Sr. Enrique Soto Soto, dueño de la Central de Taxis Pacífico, plantea problemática de los llamados taxis ejecutivos, solicita ayuda para poder ejercer legalmente este servicio en la comuna.-

2.- Ord. N°09 del 02.04.2008, del Sr. Juan C. Llauquen Andrade, Director Cuarta Compañía Bomberos Castro, solicita audiencia del Concejo Municipal, con el fin de exponer las actividades a realizar en el marco de la celebración de los 75 años de existencia.-

ACUERDO N°2. El Concejo Municipal acuerda otorgarles audiencia el día martes 22 de Abril de 2008.-

3.- Carta del 07.04.2008, del Club de Leones de Castro, reiteran solicitud de aporte por la suma de \$1.746.200, destinado para la adquisición de repuestos para Equipo Dental y gastos de gasfitería y materiales, para entregar un Servicio gratuito a personas de escasos recursos.-

Sr. Alcalde: dicho servicio lo cumple el Consultorio y el Hospital, por lo tanto de alguna manera no correspondería el aporte, además los recursos no están destinados para tal función a excepción que sea de la salud municipalizada.-

ACUERDO N°3. En este sentido, los señores Concejales emiten diversas opiniones y, acuerdan responder indicándoles que por el momento no disponen de recursos consignados en el presupuesto, esperándose una revisión del presupuesto municipal en otra oportunidad.-

4.- Decreto N°T-032 del 10.04.2008, transferencia \$2.583.345 a la I. Municipalidad de Puerto Montt, destinado a cancelación cuota de afiliación año 2008 de la Asociación Chilena de Municipalidades.-

5.- Oficio N°18 del 11.04.2008, de la Directora de Tránsito I.M. Castro, informa sobre presentación Sr. Enrique Soto Soto, con respecto a operación Taxis Ejecutivos.-

Sr. Alcalde: el Concejo ni el Alcalde tiene facultades para cambiar un Decreto Supremo, y esta empresa pide una modificación que no les corresponde.

Sr. Vera: por otra parte existiría una competencia desleal.-

Sr. Alcalde: solicita que se le entregue copia de la respuesta de la Directora del Tránsito a cada Concejel. Además se presentan conflictos con los otros sindicatos y esto es un problema entre particulares.-

Sr. Alvarez: manifiesta que debería existir libertad absoluta.-

Sr. Vidal: sin embargo la ley no lo permite, a lo cual se suma un problema de seguridad.-

ACUERDO N°4. El Concejo Municipal acuerda responder la Carta del Sr. Enrique Soto Soto, remitiéndole la respuesta del documento emitido por la Dirección del Tránsito.-

6) Carta de Abril de 2008, de la Junta de Vecinos Quel – Quel, solicitan aporte de \$120.000, destinado a la adquisición de cemento y materiales de construcción para mejorar la cuesta que va a la playa.-

ACUERDO N°5. El Concejo Municipal acuerda por unanimidad otorgar un aporte de \$120.000 a la Junta de Vecinos Quel Quel, destinado a la adquisición de cemento y materiales de construcción, para mejorar la cuesta que va a la playa, con cargo a la Cuenta 24.01.004.005 “Fondos Concejo”.-

Sr. Alcalde: en relación a las propuestas de respuestas del Comité Técnico sobre las modificaciones del Plan Regulador se analizarán en la reunión del día martes 22 abril.-

Sr. Vera: propone que estas respuestas se entreguen el día anterior para tener mas tiempo para analizarlas.-

Sr. Alcalde: se considerará la proposición y se les hará entrega el día lunes 21 Abril en la tarde, insistiendo que son propuestas de respuestas. Terminando este trámite, se comenzará a atender las audiencias. Además la Directora de Obras hará una exposición del proyecto del Mall de Castro.-

El Sr. Alcalde y los señores Concejales dialogan en relación a un artículo de un periódico local donde se acotaba de una deuda contraída en la celebración del día de la prensa que aún no se cancelaba. Sin embargo toda la documentación financiera a nivel municipal está tramitada desde el mes de Marzo, inclusive a la institución que le corresponde cancelar, por lo tanto, a nivel municipal y del Concejo no existe deuda alguna. Sin embargo, es necesario consultar a la directiva de la institución para verificar el pago respectivo y, posterior rendición a la Municipalidad.-

Se clarifica, por otra parte, el tema de las audiencias otorgándolas desde las 17:00 horas en adelante, el día martes 22 Abril, quedando como sigue: Junta Vecinos “Manuel Rodríguez”, Junta Vecinos Facundo Pérez Bórquez, Cuarta Compañía de Bomberos, Sindicato Persa Lillo y Agrupación Cultural “Cauquiles”.-

MOCIONES:

Sr. Olivares: se refiere a las obras de la plazoleta de Nercón, en el sentido que no están concluidas; lo mismo ocurre en el sector de la costanera del lugar donde se empoza el agua.-

Sr. Alcalde: con respecto a la plazoleta plantea que el Presidente de la Junta de Vecinos de Nercón manifestó que no aceptaba a ningún funcionario municipal que intervenga en la plazoleta y lo concluirá con sus propios medios. En cuanto a la costanera, ya se instalaron los tubos de alcantarillado y se solucionó el inconveniente.-

Sr. Olivares: se ofrece como mediador para solucionar el problema con el dirigente vecinal y los funcionarios municipales. Plantea que vecinos de la Población Galvarino Riveros, donde existe una escalera, en el sector que ostentaba un módulo medio ambiental incendiado, genera un pésimo aspecto en dicho lugar, además de ser una arteria muy transitada. Solicita que se retiren los escombros del lugar. En la misma área de la escalera se instaló un foco de gran luminosidad, una excelente iniciativa, pero desgraciadamente está apagado; se requiere la reposición del foco, y en el mismo perímetro existe una hermosa área verde cubierta de murras, lo que genera un micro-basural, es necesario arreglar y limpiar el sector para recuperar el espacio como área verde.-

Sr. Vidal: manifiesta su preocupación con el convenio firmado con ASEVIV, la empresa de gestión inmobiliaria y necesita disponer de una copia de ese convenio. Esto, porque no pueden cobrarles un pago adicional a los postulantes en planes de vivienda. También solicitan copia del convenio los Concejales Julio Muñoz y Juan E. Vera. La idea es no monopolizar el tema de la vivienda, y si existen otras empresas también considerarlas, así tendrían mas opciones los Comités de Viviendas.-

Sr. Alcalde: en ese entonces era la única empresa que participaba, y cualquier convenio que exista es bueno porque no existen compromisos con nadie.-

Sr. Vidal: expresa que sería necesario una reunión con el Encargado de Viviendas del Municipio para clarificarle al Concejo todos los programas de viviendas que están contemplados y otros detalles.-

ACUERDO N°6. El Concejo Municipal acuerda que el funcionario de la Dirección de Obras Municipales, Sr. Elías Santana, Encargado de Viviendas del Municipio, asista a una reunión del Concejo para explicar acerca de los programas de vivienda y otros antecedentes relativos a la misma temática.-

Sr. Vera: solicita que el Secretario General de la Corporación emita una pronta respuesta a los vecinos de Peldehue para que puedan utilizar una sala en la Escuela para el Jardín Infantil.-

Sr. Alcalde: ese tema ya está solucionado, y la dependencia que utilizaba el profesor que se trasladó se implementará para el Jardín, y como el jardín es de la Junji el oficio deber ser dirigido al Director de la Escuela, ya que estaba autorizado de palabra.-

Sr. Vera: solicita el retiro de basuras en el sector de Nercón Alto, conocido como la Herradura hacia arriba, ya que algunos lugares se están transformando en micro-basurales, y era tradición que el camión pasara una vez a la semana y en el presente lo hace cada quince días. Pide que se le informe a la empresa respectiva.-

Sr. Vidal: manifiesta que se hizo una presentación mediante un recurso de protección del barrio Pedro Montt a través del Asesor Jurídico por el problema de la evacuación de las alcantarillas, aún no hay respuesta de los Tribunales de Justicia; sin embargo, el Sr. Zavala, Encargado del tema del agua potable, les presentó un informe que no coincide con la realidad, y las evacuaciones de las aguas servidas del sector alto en la Pedro Montt 2° Sector continúa en las dos descargas de tormentas, prosiguiendo con la anomalía.-

Sr. Vera: sería muy importante que la Dirección de Obras Municipales que ya había hecho un trabajo previo, pueda corroborar lo que el Sr. Ricardo Zavala emitió en su informe, esto porque al parecer no se ajusta con lo indicado.-

Sr. Alcalde: la Dirección de Obras Municipales debería ratificar lo informado por el Sr. Zavala, y cuando los Concejales tengan una inquietud como esa la conversen directamente con el funcionario pertinente.-

Sr. Tapia: acota que es importante que concurra algún funcionario municipal o Concejales al Seminario de Turismo en Pucón, porque es una instancia fundamental de aprendizaje y conocimientos en esa área. Plantea además lo relativo a las cuentas corrientes municipales depositadas en el Banco Estado, en que es necesario un estudio y análisis para licitar dichas cuentas con otros bancos, a fin que pueda tener mayores beneficios el Municipio, tal como lo hacen en otras municipalidades. Solicita al Sr. Alcalde que pueda considerar este planteamiento y lo estudien con los técnicos del Municipio.-

Dicha propuesta es acogida muy favorablemente por el Concejo.-

Continúa el Sr. Tapia indicando que se deben tapar algunos hoyos en las calles específicamente en la esquina de la Iglesia, calle Ramírez al llegar a Carrera, también frente a la Municipalidad, y en la bajada de Portales.-

Sr. Muñoz: manifiesta su interés para participar del Encuentro de Concejales Capitulo Regional, en Dalcahue, el viernes 18 y sábado 19 de Abril, para proceder a la inscripción y viáticos correspondientes.

También participarán los Concejales Juan E. Vera, René Vidal, Ignacio Tapia. Además solicita la aprobación para asistir junto al Concejal René Vidal al Seminario de Turismo en Pucón, los días 23 al 27 de Abril, y solicita autorización para la comisión de servicios respectiva.-

ACUERDO N°7.- El Concejo Municipal, acuerda por unanimidad autorizar a los señores Concejales Julio Muñoz García, Juan E. Vera Sanhueza, René Vidal Barrientos, Ignacio Tapia Gatti, para participar en el Encuentro Regional de Concejales en la comuna de Dalcahue, los días 18 y 19 de Abril del presente mes, solicitando la comisión de servicios. Asimismo se autoriza a los Concejales Sres.- Julio Muñoz García y René Vidal Barrientos, para asistir al Seminario de Turismo en Pucón, los días 23 al 27 de Abril, considerando la comisión de servicios respectiva.-

Sr. Muñoz: en relación al sector de Cancha Rayada plantea propuestas que pueden ser consideradas por la Dirección de Obras Municipales, a saber: el mejoramiento de la baranda de la escalera que baja para la Cancha Rayada y la reposición de la iluminación.-

Plantea su inquietud en relación a los paradocentes de la Corporación ya que de acuerdo al decreto del MINEDUC aquellos que no tienen 4° Medio deben cesar de sus funciones, y la incoherencia es que la misma Corporación que ha nivelado educativamente a sus funcionarios le pidan el cese de funciones. Pide que el Secretario de la Corporación busque un mecanismo para que mantengan sus trabajos y cumplan con el requisito de la Ley 20.244, pudiendo acceder a la enseñanza media con fines laborales.-

Sr. Alcalde: la ley 20.244 no tiene efecto retroactivo, y todos los contratos que se firmen desde ahora en adelante deberán los postulantes tener el 4° Medio. Como Presidente de la Corporación se hace responsable de lo que manifiesta con respecto a este tema, y todas las personas contratadas antes de la promulgación de la ley no tienen ningún problema.-

Sr. Alvarez: en relación a las iglesias evangélicas tomaron un acuerdo en su oportunidad que distribuirán una determinada cantidad de recursos a ellos con una conversación previa con todas las iglesias. Plantea fijar una fecha para reunirse y clarificar situaciones.-

Sobre el planteamiento del Concejel Alvarez se analiza lo indicado, y se acuerda que en la sesión del día 06 de mayo, durante la reunión de la tarde, se invite a las iglesias evangélicas que están inscritas en el Registro Público de Transferencias, además, al Concilio y el Consejo de Pastores.-

Concluye la sesión a las 19:45 horas.-

NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE

JULIO ALVAREZ PINTO
CONCEJAL

JULIO MUÑOZ GARCIA
CONCEJAL

JUAN E. VERA SANHUEZA
CONCEJAL

IGNACIO TAPIA GATTI
CONCEJAL

RENE VIDAL BARRIENTOS
CONCEJAL

MARCO OLIVARES CARDENAS
CONCEJAL

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO